

# EXPANSIÓN E INTENSIFICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN MINERA EN MÉXICO

( desde 1988 hasta 2020 )

## INTRODUCCIÓN

La problemática de la minería abarca una gran cantidad de aspectos, uno de los más importantes y que genera más dudas es lo relacionado con su avance territorial a lo largo del tiempo, además de la necesidad de definir cuál es realmente su situación en el presente. Como es sabido, la única forma en la que pueden ponerse en marcha "legalmente" las actividades mineras es mediante la obtención de concesiones, las cuales, son otorgadas por el gobierno mexicano, hoy, a través de la Secretaría de Economía.

Pero es muy común que al encontrar datos históricos y recientes sobre los concesionamientos mineros en México, la mayoría de las fuentes oficiales presenten una gran cantidad de errores e imprecisiones, sobre las cuales, se han realizado muchos estudios. De manera que este documento tiene por finalidad aportar nueva información, cubrir en la medida de lo posible esas deficiencias y así contribuir al análisis del tema.

Para el Ceccam resulta indispensable ofrecer herramientas actualizadas y superar las dificultades en esa parte tan fundamental, pues la historia del avance y subordinación del territorio nacional a la minería es al mismo tiempo una historia de agravios y violencia en contra de los pueblos indígenas y campesinos, sobre todo por la vertiente de desarrollo específicamente capitalista de la minería en México en las últimas tres décadas. En este trabajo intentamos ordenar adecuadamente la información contenida en una gran cantidad de documentos oficiales con base en un método que no sólo permite tener una mejor aproximación a la estadística, sino que aporta algunos elementos con los que es posible definir y evaluar los distintos momentos que caracterizan la trayectoria del avance del extractivismo minero en nuestro país.

## ANTECEDENTES

El antes y después en la historia del avance territorial de las actividades mineras



La historia de la minería en México es muy amplia, pero puede decirse que ningún otro periodo se compara con las dimensiones que ha adquirido el saqueo de recursos y los efectos sociales y ambientales generados en las últimas tres décadas. Tomando en cuenta la información de los permisos para explotación minera desde el año 1886 y hasta la llegada de Carlos Salinas de Gortari, las áreas destinadas a las actividades de exploración y explotación mineras en México abarcaban mucho menos del uno por ciento del territorio nacional (0.0007%).

Con Salinas en el poder esa situación cambió radicalmente. Durante su gobierno, él mismo logró triplicar la extensión de las áreas mineras que habían sido cedidas a las empresas por el Estado mexicano en casi 100 años. Fue así como lograron consolidarse muchos de los grupos mineros más importantes que dominan todavía el sector en México.

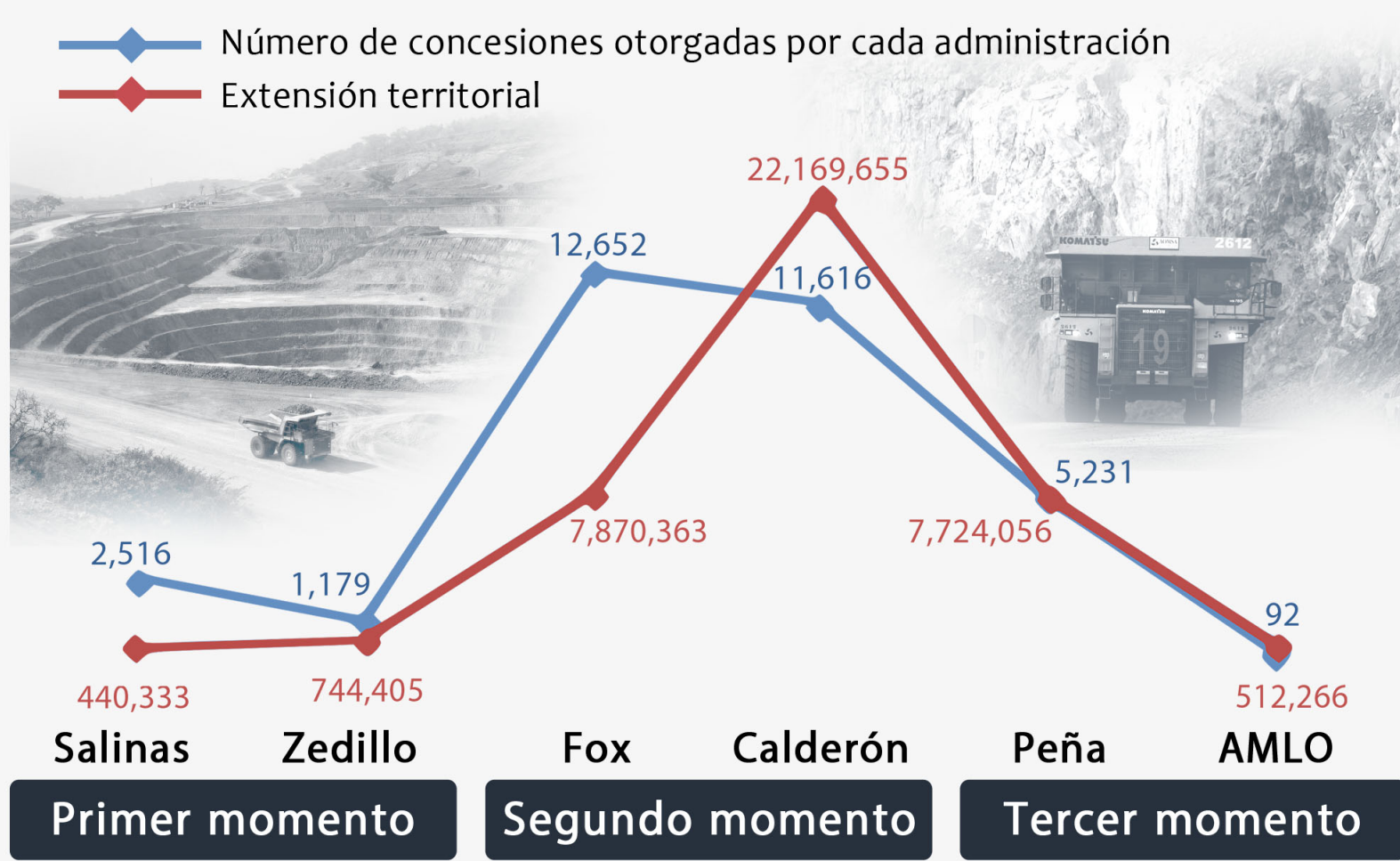
En el Mapa 1 podemos observar que las concesiones antes de 1988 se encontraban concentradas principalmente en los estados del norte en espacios aparentemente pequeños, aunque muy reductibles a lo largo de la historia, al aportar periódicamente amplios beneficios económicos a los

empresarios desde la época de la invasión española. La definición de los espacios más importantes donde actualmente impacta la moderna industria minera arrancó en 1988. Desde ese momento comenzó la gran expansión minera.

No obstante, la mencionada concentración en los estados del norte, progresivamente avanzaron las actividades hacia la región Sur-Sureste del país, volviendo de mayor importancia a estados como Oaxaca y Chiapas. Eso ocurrió particularmente desde los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, este último destinando las regiones chiapanecas desde la Frailesca hasta el Soconusco para la extracción de minerales como oro, plata, plomo, cobre, hierro y titanio, entre muchos otros.

El que algunos municipios de Chiapas anteriormente inexistentes para la minería, como Ixhuatán, Tapalapa y Pantepec hayan pasado a ser grandes centros extractivos, es una de las responsabilidades de los gobiernos panistas. Otros ejemplos de la invasión minera hacia nuevos espacios en esos años son los Valles Centrales de Oaxaca y las regiones costeras de Michoacán y Jalisco, donde si bien ya existía la minería, no se comparó con el crecimiento de esos años.

## CONCESIONES MINERAS OTORGADAS DE 1988 A 2020



## DESARROLLO MINERO EN MÉXICO

Tres momentos de la subordinación real del territorio nacional a la minería



La gráfica que presentamos más arriba muestra de forma resumida el desarrollo de la expansión minera en México. Es importante señalar la extensión territorial (barra en color rojo) y las cifras de nuevas concesiones que fueron alcanzadas durante cada administración (barra de color azul). Si sumamos todos los territorios en los que se extienden los permisos durante ese periodo de 32 años, se acumulan casi 40 millones de hectáreas. Sin embargo, este dato es diferente a las "concesiones vigentes" en las que actualmente opera la minería en México, lo cual, será aclarado más adelante.

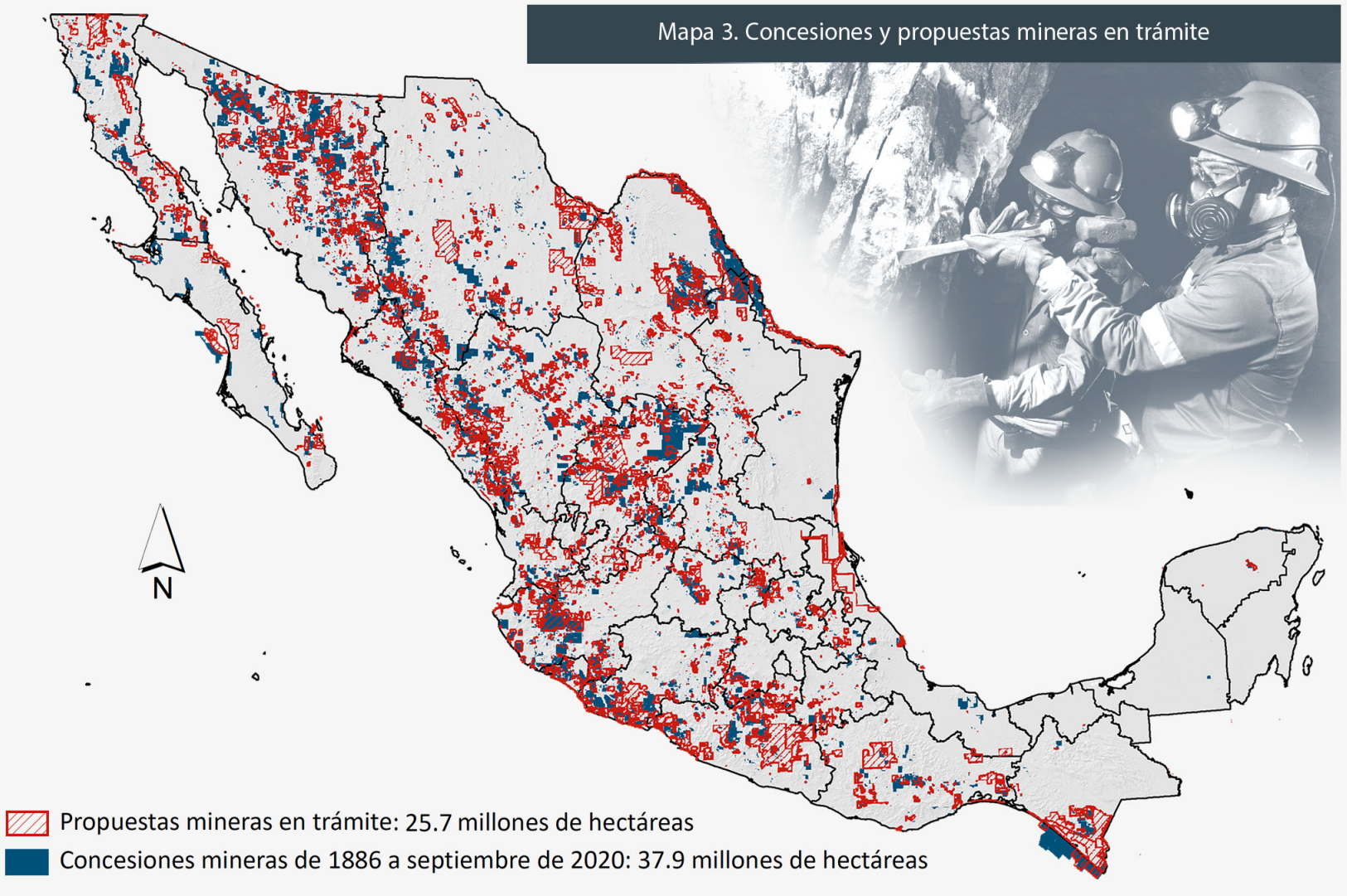
En la gráfica podemos distinguir tres momentos. El primero lo representan Salinas y Zedillo; en él se crean novedosas condiciones a favor de las empresas mineras (el marco legal, institucional, la reglamentación, etcétera). Salinas decreta la Ley Minera, que con su conocido Artículo 6, se subordina en México cualquier otro uso o aprovechamiento del territorio a la exploración, explotación y beneficio de minerales, algo que posteriormente sería "armonizado" con la explotación de hidrocarburos, a partir de una serie de adiciones a la Ley en 2014.

El segundo momento, conformado por Vicente Fox y Calderón, es propiamente el de la expansión de la minería en México. En

esos dos gobiernos, como adelantamos, dio inicio una invasión completamente inédita del territorio y de sus distintos usos, haciendo efectiva la Ley Minera decretada por Salinas. El hecho de que actualmente más de 18 millones de hectáreas de la propiedad social estén invadidas por concesiones mineras o que más del 10% de las Áreas Naturales Protegidas terrestres sean al mismo tiempo áreas destinadas a esa actividad, es uno de los resultados de la expansión minera durante las administraciones panistas (Mapa 2).<sup>1</sup> Resalta que Calderón permitió la expansión en más de 22 millones de hectáreas, aportando más del 50 por ciento de las casi 40 millones de hectáreas del territorio nacional concesionadas históricamente a la minería, desencadenando algunos de los casos más graves de devastación ambiental y violencia social, en el proceso de desarrollo industrial del país.

Vemos un tercer momento, donde existe un aparente descenso con Enrique Peña Nieto, quien por medio del otorgamiento de 5,231 nuevas concesiones, acumuló más de 7.7 millones de hectáreas (casi lo mismo que Vicente Fox).

Al final de la gráfica encontramos lo que suma hasta la fecha el actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador, con 92 nuevos títulos de concesión y más de medio millón de hectáreas.



## SITUACIÓN ACTUAL

Nuevos riesgos en el campo mexicano ante el cambio de la estrategia industrial minera



López Obrador ha reiterado en distintas ocasiones que su gobierno no ha otorgado nuevas concesiones mineras. Sin embargo, los datos públicos de la Dirección General de Minas y de la Secretaría de Economía comprueban lo contrario. Debido a esa situación, el actual presidente ha sido cuestionado en distintas ocasiones. Asegura que la razón por la que se han dado tales permisos es porque se trataba de trámites que habían sido presentados desde la administración anterior. Si bien esto puede ser cierto, ese hecho no deslinda al presente gobierno de haber aprobado finalmente las solicitudes.

Pero otro aspecto sobresaliente es que la Secretaría de Economía sigue recibiendo proyectos para que nuevas áreas de México se conviertan en territorios concesionados. En el portal CartoMinMex, es posible encontrar datos de la Secretaría de Economía y de la Dirección General de Minas, que presentan no sólo las áreas concesionadas históricamente a la minería y las concesiones vigentes, sino también algo a lo que nombran "Propuestas en trámite". El monitoreo de estas áreas también es fundamental, ya que se trata de las zonas que si bien todavía no han sido concesionadas, mediante un proceso de evaluación, pueden volverse nuevas concesiones mineras. Estas áreas de propuestas mineras abarcan más de 25.7 millones de hectáreas y hasta septiembre de 2020 pueden contarse 4,090 trámites pendientes. En el Mapa 3 vemos que muchas de estas áreas se cruzan con los territorios que han sido concesionados históricamente (los casi 40 millones de hectáreas), pero también encontramos que acaparan áreas completamente nuevas. Según los datos registrados en la misma página de CartoMinMex, existen cuando menos seis propuestas mineras admitidas por el actual gobierno federal. Estas seis propuestas abarcan 16,328

hectáreas y están situadas en los estados de Nayarit (cuatro) y Sonora (dos), para la explotación de oro, plata, cobre y molibdeno principalmente.

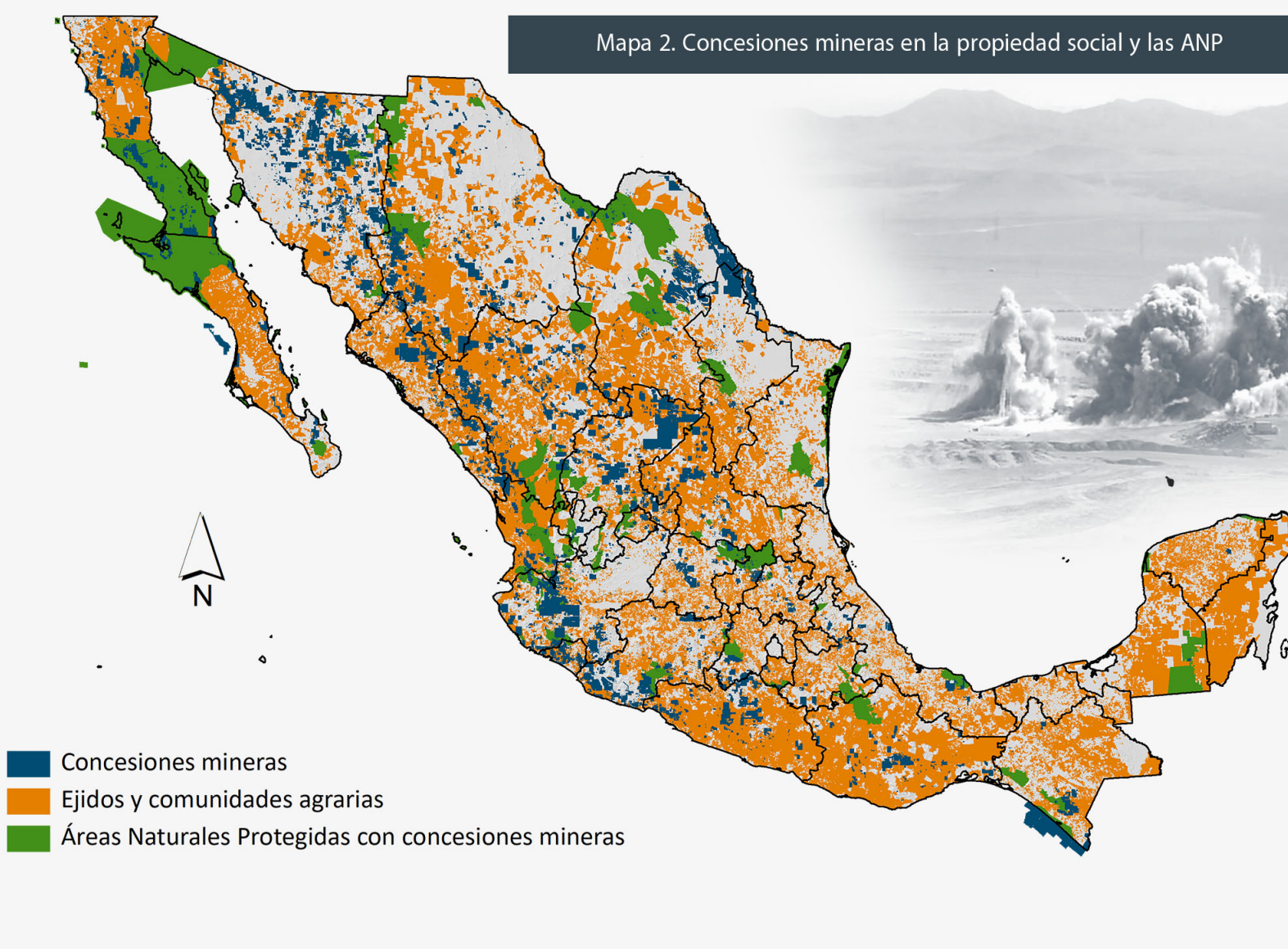
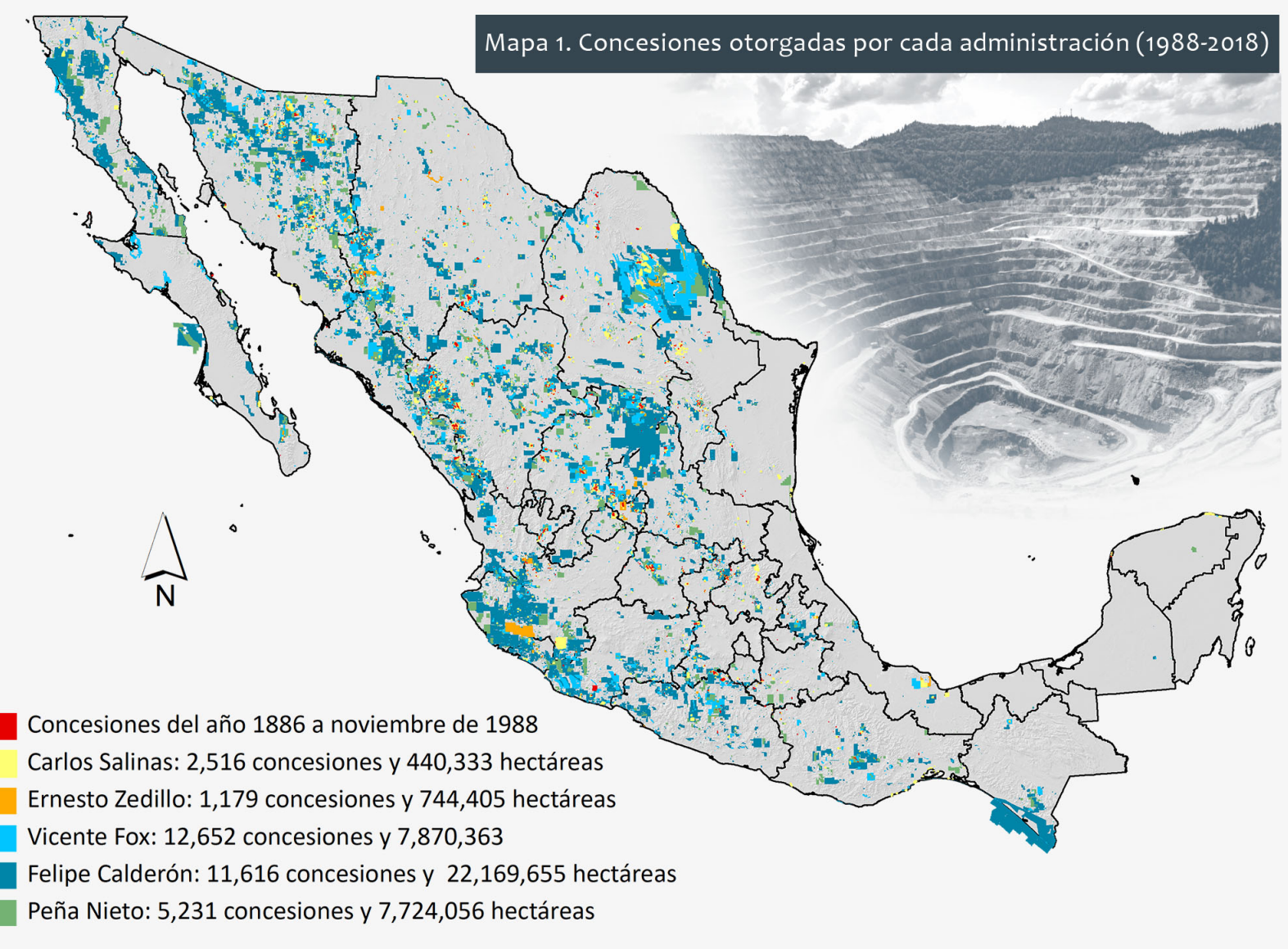
Reuniendo la información anterior, consideramos que al abordar el tema de la minería y su expansión en México debemos distinguir los siguientes datos: primero, la superficie concesionada desde 1988 a septiembre de 2020 es de aproximadamente 39.4 millones de hectáreas. Los territorios concesionados desde 1886 hasta antes de 1988 (algunos todavía vigentes), llegaron a las 142,681 hectáreas. En segundo lugar, las "concesiones vigentes" eran hasta mayo de 2020 25,414, ubicadas en 21.2 millones de hectáreas (aproximadamente el 10.7 por ciento del territorio mexicano).<sup>2</sup> Finalmente, las áreas de "propuestas en trámite" acumulan otras 25.7 millones de hectáreas. Como vemos, las cifras mencionadas se relacionan con distintos aspectos ligados a la problemática de la minería en México, pero queda claro que caemos en un error si decimos que más del 30 por ciento del territorio nacional está actualmente concesionado a la minería.

Sin embargo, independientemente de las cifras que aquí precisamos, la realidad que viven las comunidades indígenas y campesinas de México evidencia que la gran expansión de la minería sigue avanzando, aunque con nuevas características. Se trata de un movimiento no siempre visto por las distintas investigaciones de esta problemática. Esto corresponde con la propia lógica de las leyes que rigen la acumulación de capital: las empresas intentan extender en el territorio la explotación (en este caso de la riqueza mineral del país) pero también, ven las posibilidades para intensificar dicha explotación.

## ALGUNAS CONCLUSIONES

Al revisar los distintos momentos de la explotación minera, vemos la importancia de considerarlos tanto extensiva como intensivamente. Los anteriores gobiernos cedieron enormes superficies del territorio a la minería. Pero aunque hoy ocurre en menor medida, el actual discurso del combate a la corrupción también puede ser funcional a los propósitos del capital minero en México. Recordemos que ya siendo presidente, López Obrador determinó que serían revisadas las polémicas licitaciones petroleras otorgadas por Peña Nieto, a través de la llamada "Reforma Energética". Dijo que muchos de los permisos no eran aprovechados por las empresas, puesto que no estaban produciendo más hidrocarburos. El propio presidente declaró, entonces, que en todos los casos donde pudiera comprobarse un uso indebido, los permisos pasarían a manos de otras empresas que sí los volvieran proyectos productivos, incluyendo a Pemex.

Siempre tan hermanada con los métodos de explotación de la gran industria petrolera, la minería busca intensificar sus operaciones en territorios que ya antes ha vulnerado, mientras sigue avanzando a otro ritmo sobre nuevos espacios. López Obrador pidió a la Secretaría de Economía, desde 2019, una revisión de las concesiones mineras, en la idea de encontrar irregularidades como la tradicional especulación financiera en la que incurrían comúnmente los titulares, obteniendo grandes ganancias en las casas de bolsa, a través de la emisión de acciones, por ejemplo, en los denominados "mercados a futuro". Preocupa lo anterior, pues justo como pasó en la industria petrolera, ese ajuste puede representar un cambio en el método para transformar áreas mineras inactivas, en proyectos productivos de la "economía real", desencadenando nuevas formas de violencia al interior de las comunidades indígenas y campesinas en resistencia.



1. Conservación oficial y extractivismo en México, Ceccam, 2015.  
 2. Respuesta de la SE a la solicitud 000100063020. Este dato debe tomarse con reserva pues las concesiones canceladas o suspendidas (por distintas razones) siempre tienen la posibilidad de reactivarse en otro momento.  
 Imágenes: Mining University.  
 Fuentes de información: todos los datos en este documento se basan en los anuarios estadísticos, la cartografía y el portal CartoMinMex, publicados por la Secretaría de Economía.